

ALERTA EPIDEMIOLÓGICA N° 2/2021

DETECCIÓN DE ENTEROBACTERIAS MULTIRRESISTENTES Y CON DOBLE PORTACIÓN DE CARBAPENEMASAS.

Semana Epidemiológica : 44-2021
Fecha de la Alerta : 2 de noviembre, 2021
Redacción del informe : Dirección General de Vigilancia de la Salud.

ANTECEDENTES

Durante la pandemia de COVID-19 se ha documentado en la región, la emergencia de microorganismos extremadamente resistentes y un aumento de la incidencia de resistencia a carbapenémicos, posiblemente relacionados con el incremento del uso de antibióticos de amplio espectro en pacientes con COVID-19. Al mismo tiempo, se ha observado en la región de las Américas, un aumento en la tasa de infecciones asociadas a dispositivos en las unidades de cuidados intensivos, principalmente por catéter vascular central y ventilación mecánica.

El 22 de octubre del 2021, la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) emite una Alerta Epidemiológica acerca de la emergencia e incremento de nuevas combinaciones de carbapenemasas en Enterobacteriales en Latinoamérica y el Caribe debido al cambio de la distribución geográfica de las carbapenemasas y la emergencia y diseminación de bacterias productoras de más de una de estas enzimas, en dicha alerta se enfatiza la importancia del diagnóstico microbiológico apropiado y la implementación efectiva y articulada de programas de prevención y control de infecciones, así como de regulaciones para la optimización del uso de antimicrobianos.

El 23 de junio 2021 se emite circular de la **Dirección de Desarrollo de Redes y Servicios de Salud N° 6/2021** en forma conjunta con la **Dirección de Vigilancia de la Salud** ante un aumento importante en los reportes de brotes y casos aislados de pacientes infectados o colonizados por microorganismos multirresistentes a los antibióticos y ante la evidencia del aumento de uso de antibioterapia de amplio espectro en pacientes sin evidencia de

¿Qué son los Enterobacteriales?

Constituye un Orden de bacterias gram-negativas conformado por siete Familias, siendo las más relevantes a nivel clínico las familias Enterobacteriaceae (que incluye géneros bacterianos como *Salmonella*, *Shigella*, *Escherichia*, *Klebsiella*, *Enterobacter*, *Citrobacter*, entre muchos otros), *Yersiniaceae* (p. e., *Yersinia* y *Serratia*), y *Morganellaceae* (p. e., *Morganella*, *Proteus*, y *Providencia*).

Los Enterobacteriales están comúnmente relacionados con enfermedades humanas, aunque muchos de sus miembros también forman parte de la flora intestinal normal.

infección bacteriana, a través de la cual, se recuerda la vigencia de la notificación obligatoria de estos eventos, y se emiten recomendaciones para los servicios.

En julio de 2021, el **Laboratorio Central de Salud Pública** emite comunicado de alerta ante el aumento de detección de enterobacterias resistentes a los antibióticos y emite recomendaciones para la detección en los laboratorios de microbiología de los servicios.

En septiembre de 2021 el LCSP notifica que se detectan por primera vez dos cepas de *Klebsiella pneumoniae* con doble portación de carbapenemasas KPC + NDM. Posteriormente se confirman 3 cepas más con doble portación de KPC + NDM y una con doble portación NDM + OXA-48 like, mecanismo de resistencia que se confirma por primera vez en el país. Las 5 cepas corresponden a 5 pacientes distintos ingresados en establecimientos de salud de Capital y Central.

RECOMENDACIONES

Este aumento de detección de enterobacterias resistentes a los antibióticos, y los hallazgos de las cepas inusuales con doble portación de carbapenemasas, debe ser considerado de **alto riesgo epidemiológico** debido a la capacidad de generar brotes, por lo tanto, se insta a los servicios de todo el sistema de salud a tomar las siguientes acciones:

DETECCIÓN- LABORATORIOS DE MICROBIOLOGÍA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD:

- Fortalecer las capacidades de detección de patógenos multirresistentes en los laboratorios clínicos del sistema nacional de salud, así como hacerlos partícipes en los sistemas de vigilancia para la detección oportuna de bacterias productoras de (dobles/múltiples) carbapenemasas con el fin de orientar precozmente las medidas de control.
- Notificar de manera inmediata a los encargados de control de infecciones en los establecimientos de salud, la detección de microorganismos con resistencias inusuales (resistencias a carbapenémicos, colistina, tigeciclina)
- Proveer estadísticas de los aislamientos al comité de control de infecciones y a la dirección médica del establecimiento, de forma a poder tomar decisiones sobre políticas institucionales en referencia al uso prudente y racional de los antimicrobianos.

PREVENCIÓN Y CONTROL – ENCARGADOS DE CONTROL DE INFECCIONES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD:

- Re-activar o conformar los comités de control de infecciones de los establecimientos de salud de forma a alistarse en la respuesta oportuna a la aparición de estos microorganismos en los servicios.
- Designar un encargado de control de infecciones o un equipo de control de infecciones que deberá notificar la confirmación del hallazgo de cepa inusual de forma inmediata al Programa Nacional de Prevención y control de Infecciones los hallazgos de cepas inusuales que ocasionen infecciones hospitalarias, al correo i.h.divet@gmail.com.

Fuentes:

Dirección de Enfermedades Transmisibles (DIVET)
Laboratorio Central de Salud Pública
Dirección de Vigilancia y Respuesta a Emergencias en Salud Pública

- Establecer medidas de cribado ante el ingreso de pacientes con alto riesgo de infección o colonización por bacterias multirresistentes de acuerdo a las normativas nacionales.
- Proporcionar estadísticas referentes a tasas de infecciones intrahospitalarias del establecimiento, así como demarcar las medidas de mitigación de acuerdo a cada caso.

MANEJO CLÍNICO – MÉDICOS TRATANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD:

- Se insta a la conformación de **un comité de antibióticos** encabezado por la dirección médica de cada establecimiento, quienes a su vez designarán al o los infectólogo/s y/o especialista en medicina interna, que será/n el/los encargado de orientar al resto del plantel médico sobre el uso prudente y racional de los antimicrobianos de acuerdo a las guías nacionales e internacionales y en coordinación con el laboratorio de microbiología de cada centro asistencial, quiénes serán los encargados de proporcionar la información sobre los aislamientos bacterianos y sus perfiles de resistencia en tiempo oportuno para la toma de decisiones.

Fuentes:

Dirección de Enfermedades Transmisibles (DIVET)
Laboratorio Central de Salud Pública
Dirección de Vigilancia y Respuesta a Emergencias en Salud Pública